

ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

“LOS PULPITOS” – DALCAHUE – LOS LAGOS

CLAUDIA PAMELA BAHAMONDE ORTÍZ

N° INT.CMR-0388-1-2017

En Puerto Montt, a **13 de julio de 2017**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional Subrogante, doña **OLGA INÉS CAYÚN MILLAHUEIQUE**, cédula nacional de identidad N° 12.594.450-7, ambas domiciliadas en San Martín N°80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, doña **CLAUDIA PAMELA BAHAMONDE ORTÍZ**, cédula nacional de identidad N°10.965.772-7, con domicilio en Tenaun s/n, Dalcahue, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se regirá por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Con fecha 13 de abril de 2017, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "**LOS PULPITOS**", de la comuna de **DALCAHUE**, región de **LOS LAGOS**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

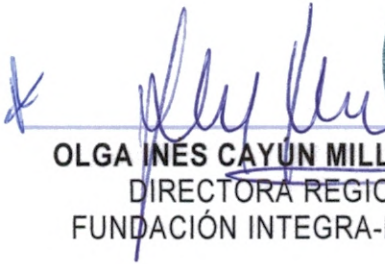
SEGUNDO: Mediante el presente instrumento, las partes vienen en prorrogar el contrato antes referido, plazo que se extenderá hasta el **29 de diciembre de 2017**.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.



CLAUDIA PAMELA BAHAMONDE ORTÍZ
C.I. 10.965.772-7
TRANSPORTISTA



OLGA INÉS CAYÚN MILLAHUEIQUE,
DIRECTORA REGIONAL(S)
FUNDACIÓN INTEGRA-LOS LAGOS

